

Fecha <b>07.07.2014</b>	Sección <b>Empresas y Negocios</b>	Página <b>20</b>
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

LICITA EL IFT REALIZACIÓN DE ESTUDIO

# Medirán uso de bandas del espectro radioeléctrico

El regulador busca tener una medición y análisis de las ocupación de diversas frecuencias con el propósito de definir políticas que garanticen el uso eficiente del espectro radioeléctrico

Claudia Juárez Escalona  
EL ECONOMISTA

EL **INSTITUTO Federal de Telecomunicaciones** (IFT) licita la realización de un estudio especializado de medición y análisis de la ocupación de diversas bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico a nivel nacional, con lo cual busca optimizar el uso de este bien de la nación y eventualmente concursarlo.

La licitación, que se lleva a cabo en CompraNet, se da en el marco de las nuevas atribuciones del IFT a partir de la reforma constitucional, en su calidad de nuevo administrador del espectro, la que correspondía a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

El IFT tiene a su cargo la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, así como del acceso a infraestruc-

tura activa, pasiva y otros insumos esenciales.

Este jueves 10 de julio se llevará a cabo la presentación y apertura de proposiciones. El 16 de julio el IFT dará el fallo. La Unidad de Política Regulatoria del IFT, a través de la Dirección General de Espectro Radioeléctrico y Comunicación Vía Satélite, emitió el acuerdo para el procedimiento de contratación de los servicios consistentes en un estudio especializado de medición y análisis de la ocupación de diversas bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico a nivel nacional.

El procedimiento consiste en la realización de un estudio de medición y análisis de la ocupación de diversas bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico a nivel nacional, a través de mediciones puntuales en las localidades con mayor índice poblacional y relevancia comercial, así como en las principales autopistas del país, con el fin de obtener infor-

mación relevante que permita llevar a cabo una eficiente administración y planeación del espectro radioeléctrico.

La contratación es sólo para el presente ejercicio fiscal: el contrato será a partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2014. El IFT especificó que para esta licitación no es aplicable un precio máximo de referencia.

Las bandas a analizar son bandas de frecuencias: 410-430 MHz; 470-512 MHz; 821-824 / 866-869 MHz; 896-901 / 935-940 MHz; 1,710-1,725 / 2,110-2,125 MHz, 1,755-1,770 / 2,155-2,170 MHz y 1,770-1,780 / 2,170-2,180 MHz; 2,300-2,320, 2,345-2,400 MHz y 2,320-2,345 MHz; 3,400-3,600 MHz (con información de Alejandro de la Rosa).

[cjescalona@eleconomista.com.mx](mailto:cjescalona@eleconomista.com.mx)

**La vigencia del contrato será a partir de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2014.**



Fecha <b>07.07.2014</b>	Sección <b>Empresas y Negocios</b>	Página <b>20</b>
----------------------------	---------------------------------------	---------------------



**La licitación** responde a las nuevas facultades del IFT y la realiza a través de CompraNet. FOTO ARCHIVO EE